

## **Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas \***

**Darío I. Restrepo**

### **Presentación**

En las últimas décadas, ciudadanos, comunidades, pobladores y organizaciones populares han reclamado, de manera creciente, su participación en las políticas públicas<sup>1</sup>. Sin embargo, pocas son las reflexiones metódicas que den cuenta de los alcances, limitaciones, oportunidades y amenazas que nos enseñan las experiencias concretas de participación. La carencia de sistematizaciones analíticas ha sido reemplazada por discursos ideológicos sobre las potencialidades esperadas de la democracia participativa, la información sobre las normas, instituciones, programas y mecanismos de la oferta estatal, manuales de adiestramiento a la población sobre metodologías instrumentales para lograr una buena participación y la financiación de un sinnúmero de procesos concretos<sup>2</sup>.

Ante esta carencia, la Fundación para la Participación Comunitaria - Parcomún decidió, hace ocho años, emprender ejercicios de sistematización de prácticas concretas de participación por organizaciones populares, mujeres, campesinos, indígenas, negros, fundaciones sin ánimo de lucro, población desplazada por la violencia, organizaciones sociales en zonas en las que arrecia el conflicto armado, movimientos urbanos en ciudades grandes e intermedias y municipios pequeños. La mayoría de los casos de referencia ocurren en Colombia, aunque un número no despreciable de experiencias en siete países de América Latina fueron estudiados.

Este documento se presenta como un balance general de dicho conjunto de tentativas y conceptos acerca de las prácticas participativas. La primera parte analiza la pluralidad de causas que generan su emergencia y la pluralidad de estrategias e intereses que se disputan sus usos y alcances. La segunda parte considera el nuevo escenario en el que se desenvuelve la política en general, analiza cómo ésta tiende a rebasar la exclusiva referencia al espacio nacional y al Estado, y plantea la contradicción entre la socialización y la privatización de lo público como eje articulador de todas las esferas de la política. Las prácticas participativas pueden contribuir a la socialización del Estado, la política, el mercado y las decisiones internacionales para mover la frontera de las conquistas sociales, pero sobre todo, para contribuir a gestar un nuevo paradigma de la democracia.

### **1. La pluralidad constitutiva de la participación**

El origen de las prácticas participativas en Latinoamérica, más allá de sus particularidades nacionales, entre las que resalta la finalización de las dictaduras militares y civiles, se nutre esencialmente de dos causas comunes: una nueva subjetividad política, potencialmente emancipadora, y los requerimientos del ajuste estructural del capitalismo bajo la primacía de la estrategia neoliberal. Es por eso que todas las prácticas participativas están inmersas en un campo de relaciones conflictivo, confrontaciones estratégicas y opciones ideológicas, independientemente del grado expreso de elaboración conceptual sobre el quehacer de las organizaciones sociales y políticas. Entender las coordenadas de los antagonismos en curso es imprescindible para todos aquellos interesados en trascender la auto complacencia en sus propios convencimientos, la casuística que caracteriza los relatos de los estudios de caso de las múltiples e inagotables experiencias populares en participación, y el desprecio que muchos activistas, agencias de cooperación y movimientos sociales tienen respecto a la actividad

---

(\*) Este documento fue financiado por la agencia de cooperación Diakonia, dentro del proyecto “Líneas estratégicas y metodologías promisorias para el fortalecimiento de la democracia participativa en Colombia”.

El trabajo es tributario de las contribuciones que desde la concepción general del escrito, la discusión de cada una de las tesis propuestas y los ejemplos que las ilustran aportaron Betty Pedraza, Pedro Cortés y Luis Hernando Briceño, miembros de la Fundación para la Participación Comunitaria, Parcomún.

teórica, como si ésta fuera una diversión académica sin consecuencias políticas, intrascendente e innecesaria<sup>3</sup>.

### **1.1. Las nuevas subjetividades políticas**

*Si algún valor atraviesa la gama más variada de reivindicaciones sociales y culturales es el reclamo de los derechos.* El derecho de los niños a la ternura, al cuidado de los mayores y al no trabajo, el derecho de los viejos a la atención y la seguridad, el derecho a la vida y la muerte dignas, el derecho al ambiente sano y al espacio público; el derecho a la intimidad, al pelo largo o rapado, a esculpir el cuerpo o atravesarlo con metales; el derecho a ser homosexual, lesbiana, bisexual o travestí; el derecho a practicar cualquier culto religioso o carecer de él; el derecho a expresarse en su lengua, a ser respetadas las tradiciones y reconocidas las autoridades ancestrales; el derecho de las mujeres y la exigencia de la no discriminación por hacer uso de los anteriores derechos y condiciones de existencia; el derecho a la salud, la educación y la vivienda; el derecho de las localidades a dotarse de autoridades, recursos y competencias propias; el derecho a participar en los asuntos de nuestro interés; el derecho a tener derechos, a ser tenidos en cuenta, a ser reconocidos.

*Estos derechos se suman a otros de anterior generación,* como el derecho a la circulación, expresión y organización social, a elegir y ser elegido, al trabajo y la agremiación social, política y profesional. La insurgencia de la cultura de los derechos se plasma en casi todas las reformas constitucionales de la última década en América Latina y es un factor subjetivo que inspira y aglutina las demandas, reivindicaciones sociales y exigencias culturales contemporáneas.

*El reclamo de los derechos es uniforme en su intención pero plural en sus contenidos.* Es decir, en la actualidad, el pluralismo ético, moral y cultural se convierte en la condición misma para la promoción de los derechos específicos. Son por ello tan populares las exigencias de la tolerancia, no discriminación y respeto por el otro, y tan aborrecidos la imposición y el autoritarismo. La consulta y la concertación se convierten en exigencias a la práctica política pues sólo es legítima la acción pública que reconozca su interlocutor, respete las diferencias y tenga en cuenta la especificidad de intereses y derechos. La exigencia de participación social y comunitaria en las políticas de interés colectivo encuentra en el pluralismo normativo una de sus principales fuentes culturales<sup>4</sup>.

*Quien defiende sus derechos específicos, rechaza al tiempo la subordinación a un derecho absoluto, principal u ordenador de la acción social.* La lucha indígena no se subordina a las luchas de los trabajadores contra el capital, la lucha de las mujeres por la igualdad no se subordina a la brega de las comunidades locales por la autonomía, la lucha por un medio ambiente sano no se subordina a la reivindicación por el derecho al trabajo, la lucha por el reconocimiento a las opciones sexuales no se subordina a las exigencias por la ocupación del espacio público y así sucesivamente. En una perspectiva democrática, ningún derecho se subordina a otro, ninguna reivindicación se escalona en una jerarquía única, ni puede ser ordenada en una plataforma política o cultural específica.

*Los derechos son irreductibles e innegociables.* Todo sería menos complejo si se tratara solamente de derechos exclusivos a grupos específicos, los cuales podrían negociar plataformas unitarias a partir de una jerarquía de derechos según la correlación de fuerzas entre sectores sociales y políticos, o según acuerdos que busquen, mediante la transacción, un equilibrio de los derechos<sup>5</sup>. Lo propio de la cultura de los derechos es que estos atraviesan las diferentes comunidades, grupos sociales e individuos. A manera de ejemplo: una sindicalista que lucha por las reivindicaciones del trabajo, también es una mujer con reclamos propios a su condición sexual y una pobladora de un barrio con problemas específicos de ocupación del espacio público, de dotación de servicios o de calidad del ambiente. Es decir, los derechos no son exclusivos a un grupo social, por el contrario, una multiplicidad de derechos puede ser compartida por cada una de las personas, comunidades u organizaciones sociales.

*Los reclamos de derechos diferentes, en la práctica, pueden ser contradictorios entre sí, es decir, excluirse los unos a los otros.* Por ejemplo, el reclamo de la autonomía de los indios sobre un territorio que lucha por la expulsión de una empresa maderera no es compatible con el derecho al trabajo de los obreros de la empresa. En este caso se hace evidente la dimensión espacial de la vigencia de los derechos, es decir, la no vigencia universal, sobre el territorio nacional, de algunos derechos. Otros ejemplos: las exigencias de la actividad sindical pueden interferir en la repartición de funciones entre los géneros en el hogar; el derecho al trabajo de los vendedores ambulantes suele entrar en conflicto contra el derecho a la ocupación del espacio público por los transeúntes en general; y el derecho al aborto es contradictorio con el derecho a la vida.

*¿Cómo hacer para que los derechos universales no riñan con los derechos particulares de ciertas colectividades, grupos sociales o personas?* Esta es una pregunta central en la construcción de la utopía emancipadora para las próximas décadas. No se trata de un reto cualquiera porque, por una parte, la experiencia comunista sacrificó, a nombre del interés colectivo, las libertades políticas, culturales y étnicas particulares; y por otra, el liberalismo capitalista, so pretexto de defender las libertades individuales, construye un reino de la iniquidad, la insolidaridad y la explotación.

*¿Cómo evitar que el pluralismo de derechos no conduzca a la pasividad social?*<sup>6</sup> Es decir, que no derive en el relativismo moral y político en el que todo vale igual porque ningún valor es superior; en la incapacidad de asumir posiciones políticas generales; en el desinterés por extender el universo de la conquista de derechos y en la automarginación respecto a las opciones de construcción de proyectos colectivos.

*¿Cómo evitar que el pluralismo sea ordenado políticamente dentro de la construcción de un orden social de la segregación?* El pluralismo estimula la fragmentación de las luchas mediante las cuales se promueven los derechos particulares y no se solidariza con los derechos de otros mientras no se afecten sus intereses. También en su nombre se justifica no asumir posiciones, la pasividad y el conformismo respecto a situaciones generales que rebasan la capacidad inmediata de acción<sup>7</sup>. Por lo tanto, el pluralismo, cuando expresa el relativismo moral y el conformismo social, es cuna fecunda para un nuevo orden totalitario, no el de la vieja aplanadora del orden político y cultural autoritario, sino el de la libre sumisión, seductor y tolerante, pero igualmente alienador.

*¿Cuál es el centro que unifica la acción social emancipadora?*, es decir, aquellos valores que podrían atravesar el conjunto de las luchas contra la dominación y la explotación, en tanto plataforma propositiva con base en la cual se podrían aglutinar sectores mayoritarios en la construcción de una nueva sociedad.

*Por lo pronto, la búsqueda de la unidad del campo popular y democrático, conducida por una vanguardia a partir de una jerarquía de valores basada en la lucha contra la propiedad privada sobre los principales medios de producción, aparece como insuficiente.* Debemos admitir que el socialismo real negó la validez de valores que no dependen de la socialización de la propiedad, como por ejemplo, el ambiente sano, la equidad entre los sexos, la autonomía de las etnias y pueblos constitutivos de la nacionalidad, y los reclamos de mayor espacio de autodeterminación de los gobiernos locales. En el horizonte aparece entonces la búsqueda de articulaciones entre reclamos específicos, grupos sociales y valores particulares que intentan construir una nueva hegemonía social, política y cultural<sup>8</sup>. Queda por definir si estas articulaciones son posibles únicamente de manera circunstancial o podrían ordenarse de manera permanente.

*La participación ciudadana y comunitaria es un mecanismo entrañable en la promoción de los derechos y del pluralismo que la caracteriza.* Una diferencia fundamental entre la democracia representativa y participativa es que la primera se ejerce a partir de un acto electoral único y rutinario, mientras que la segunda es un proceso recurrente y con tiempos impredecibles. La calidad de los procesos de participación se convierte en un indicador central para evaluar la pertinencia de una

movilización social. ¿Quién convoca, desde dónde, a quiénes, a dónde, a qué y para lograr cuáles alcances de política?, son las variables para calificar la calidad de los procesos de participación<sup>9</sup>.

*Los procesos de participación se vuelven tan importantes como los resultados que a través de ellos se obtienen* en la pugna por la definición de una política de interés colectivo. En efecto, la calidad de los procesos determina si se reconocen o se desconocen las organizaciones sociales representativas de una comunidad, si la agenda de discusión es pactada o impuesta, si el alcance de un proceso de concertación es para implementar una decisión tomada con anterioridad o para que el proceso de participación defina el quehacer público<sup>10</sup>.

*La importancia de los procesos es tal que su calidad se convierte en fin mismo, algunas veces valorada de manera independiente del resultado de las políticas que se adopten.* A manera de ejemplo, cuando el ex-alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, decidió derrumbar un muro que invadía el espacio público, la comunidad concernida estuvo de acuerdo, pero exigió que se concertara con ellos el momento para la implementación de la decisión y las políticas compensatorias que en materia de seguridad deberían adoptarse. Muchos, cotidianos y similares ejemplos se presentan en toda la geografía nacional, como la discusión en las cárceles, la reubicación de poblaciones en zonas de riesgo de catástrofe natural, las políticas en los colegios, universidades y centros de salud, las iniciativas de los gobiernos locales y hasta las intervenciones de la fuerza pública.

*De manera extensiva, el reclamo de participación en los procesos mediante los cuales se definen las políticas colectivas se erige como exigencia democrática.* Mediante él, la lucha por el reconocimiento se asume como valor primario de la acción pública, en contra, incluso, de la eficiencia de los resultados si estos se obtienen por vía autoritaria e impositiva. Un ejemplo de lo anterior lo aporta el alcalde de Bogotá, Antanas Mokus, quien decidió restringir el tránsito del transporte público. De manera mayoritaria, la población de la capital estuvo de acuerdo con la medida e incluso los transportadores afectados; pero los primeros se sorprendieron con la imposición de esta regla y los segundos reclamaron y obtuvieron la concertación de su puesta en marcha.

*En el fondo, la importancia otorgada a los procedimientos revela una reivindicación política más profunda* que los reclamos específicos por satisfacer una necesidad básica de la población: el cambio en las relaciones entre la sociedad y el Estado, la autoridad y el ciudadano. Para lograr tal propósito es vital acceder a la definición de la forma y de la calidad de los ejercicios de participación, convirtiéndola en sí misma en un asunto en disputa.

## **1.2. La crisis del Estado y de la política**

*La crisis del Estado y de una cierta concepción y práctica de la política es la segunda vertiente que concurre en la vigencia de las prácticas participativas.* El resultado es un mayor protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas, la crisis de la democracia representativa y corporativa, y una tendencia hacia la fragmentación y dispersión de las agremiaciones políticas.

*Los procesos de globalización económica y cultural, de privatización de los activos y competencias estatales y de descentralización administrativa, fiscal y política debilitan la unidad nacional del Estado y de los partidos políticos<sup>11</sup>.* En virtud del proceso de globalización, se trasladan decisiones fundamentales de los Estados a escenarios regionales o mundiales, con lo cual los Estados nacionales, los congresos y los partidos políticos ven aminorada su incidencia en asuntos de trascendencia nacional y mundial. A partir de los procesos de privatización, el Estado y los partidos políticos pierden el control sobre ramas enteras de la economía y la administración de servicios sociales. Mediante los procesos de descentralización se debilita el control de las jefaturas nacionales de los partidos sobre la clase política local y se estimula una tendencia hacia la fragmentación de los partidos políticos por abajo.

*En este contexto, crece la desconfianza en la responsabilidad exclusiva del Estado en las políticas públicas.* Hasta hace algunas décadas se consideró al Estado como principal garante de la

democracia y el desarrollo. Por eso, el conjunto de las luchas sociales, políticas, gremiales y culturales se dirigieron al Estado para consignar sus conquistas en la promulgación de leyes, la creación de instituciones, la implementación de programas y la ejecución de presupuestos. Ante todo asunto de interés colectivo de gran sensibilidad social, le correspondió la creación de instituciones y políticas estatales de desarrollo, por ejemplo, políticas industriales, agropecuarias, comerciales, financieras y de servicios, como la educación, la salud y la vivienda.

*Si bien estas pretensiones no han desaparecido, se combinan con una desconfianza creciente hacia la responsabilidad exclusiva del Estado en cuanto a la decisión y ejecución de las políticas públicas.* Crece la exigencia de participación de los empresarios privados, ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales, en el control de los presupuestos, mandatarios y programas públicos, así como la pretensión de participar en la administración de recursos y proyectos, e incluso se reivindica la participación de la sociedad civil en las decisiones sobre los contenidos de las políticas de interés colectivo.

*La democracia representativa y los partidos políticos están en crisis,* lo cual se manifiesta de manera protuberante en las altas y persistentes tasas de abstención electoral. La utilización de la práctica político partidista como mecanismo de apropiación privada de los cargos públicos y el enriquecimiento particular de los mandatarios agrava la crisis de legitimidad de los partidos políticos y, por extensión, de la democracia representativa. Los partidos políticos han perdido coherencia ideológica y las fronteras entre ellos se desfiguran; a cambio aparecen como tramitadores de los intereses de grupos económicos y sociales poderosos. Al igual que ocurre con el Estado, los partidos políticos son percibidos como macro organizaciones que expolían las posibilidades de incidencia de los votantes, ciudadanos y comunidades sobre las políticas y recursos públicos.

*Las prácticas participativas aparecen como antídoto contra las falencias de la democracia representativa.* Contra la desconfianza en la delegación del poder de los ciudadanos a los representantes políticos y los funcionarios que administran los asuntos públicos se exigen consultas populares para escoger los candidatos a cargos de elección popular, los programas electorales y los planes de la administración pública. Más allá de transparentar los procesos de decisión de los partidos y la administración pública, las prácticas participativas tienden a disputarles competencias de decisión sobre políticas de interés colectivo relacionadas con el espacio público, el medio ambiente, la cultura y las políticas sociales, es decir, sobre aquellos temas relacionados con la cultura de los derechos.

*La crisis de la política alcanza su punto más alto en la tendencia hacia la fragmentación y dispersión de las asociaciones políticas y gremiales.* Los partidos políticos nacionales tienden a fragmentarse y constituirse como federación de alianzas electorales circunstanciales en eventos nacionales<sup>12</sup>. La política se personaliza, es decir, se reemplaza la unidad alrededor de programas políticos para convertirse en agremiaciones alrededor de personalidades en búsqueda de imágenes y valores electoralmente vendibles. De tal manera, se debilita la unidad política nacional, se dificulta la elaboración de acuerdos de gobierno sobre los asuntos más trascendentales y urgentes, y se encarecen los costos de las transacciones políticas por tener que negociar las adhesiones de los representantes a cada una de las iniciativas del gobierno.

*En los niveles territoriales crece la insurgencia de los liderazgos locales,* de cuyos desempeños e intereses empiezan a depender funciones y objetivos políticos nacionales, como la modernización de la administración pública, la lucha contra la corrupción y la inflación, la guerra y la paz.

*Los reclamos de participación y la fragmentación de las agremiaciones partidistas se combinan en un sinnúmero de experiencias inconexas.* Difícil es garantizar la continuidad de los ejercicios de participación en la vida de los partidos políticos como en los programas públicos. Las experiencias de participación se reanudan una y otra vez sin lograr una sostenibilidad que permita la creación de redes permanentes de activistas, movimientos y administraciones alrededor de la socialización participativa de las políticas y presupuestos públicos<sup>13</sup>.

*Igualmente difícil ha sido el logro de la unidad de los movimientos sociales alternativos que sitúan las prácticas participativas en el centro de su accionar político*<sup>14</sup>. Sin embargo, en este terreno, la construcción de movimientos, frentes y partidos políticos parece más promisorio en el logro de la unidad de los sectores sociales que pugnan por la participación en las políticas públicas.

### **1.3. Las políticas sociales neoliberales**

*El neoliberalismo es una de las doctrinas ideológicas con mayor fuerza de arrastre en la transformación del Estado y la política.* Hasta hace poco se le acusaba de carecer de una política social diferente al desmonte de la existente. Hoy es claro que la doctrina neoliberal impulsa, a través de su política social, cambios estratégicos en la sociedad.

*La práctica política neoliberal acuerda un lugar central a la participación de los beneficiarios en los programas sociales.* La estrategia neoliberal persigue varios objetivos en la promoción de las prácticas participativas<sup>15</sup>: abaratar los costos de las políticas públicas mediante el trabajo comunitario sin remuneración o mal remunerado; forzar la competencia entre comunidades pobres, las unas contra las otras por los subsidios; incentivar la conversión de las organizaciones populares en empresas contratistas del Estado; transformar los pliegos de peticiones de los sectores populares en proyectos susceptibles de competir por los recursos estatales y de la cooperación internacional; responsabilizar a los sectores populares de su suerte, mediante la participación popular en ejercicios que establecen las prioridades de los proyectos de la administración pública.

*El conjunto de la estrategia busca desactivar el potencial radical de las ansias de participación social y popular, mediante el quiebre de la externalidad entre el mercado y el Estado con los sectores populares.* Mientras que los sindicatos reivindicaban beneficios para sí al Estado y al mercado, a las organizaciones populares hoy se le ofrecen contratos para competir por la satisfacción de sus propias necesidades. Mientras, en el pasado, el movimiento popular erguía plataformas y pliegos ante el Estado y el mercado, ahora se pretende que participe en priorizar, administrar y controlar las políticas públicas. “Todos somos el Estado, todos somos el mercado”, tal es la consigna que combate la autonomía de los sectores populares y subalternos en la sociedad capitalista contemporánea<sup>16</sup>.

*La oferta de participación neoliberal debilita la autonomía y la organización social de las comunidades atendidas.* Es propio de las políticas sociales neoliberales no trabajar con las organizaciones sindicales u otras organizaciones sociales, sino directamente con individuos dispersos. De la misma manera, impiden la agremiación permanente de los usuarios y la apropiación colectiva de las políticas, los presupuestos y la administración pública. La participación neoliberal es en proyectos de corta duración que rechazan la generación de dinámicas perdurables. Los usuarios de las políticas no son permanentes sino alternados de manera continua mediante ejercicios de focalización de beneficiarios<sup>17</sup>.

*El asistencialismo clientelista neoliberal perpetúa la dependencia de los beneficiarios de las políticas sociales.* Individuos dispersos compiten por demostrar la postración en la que se encuentran sumidos, y grupos de personas elaboran proyectos específicos para ser meritorios de la benévola atención de los subsidios. La política neoliberal construye redes de atendidos que se benefician de los proyectos si no se unen en propuestas colectivas. De tal manera, el neoliberalismo garantiza las condiciones de la dependencia de los pobres respecto a los ejercicios de adjudicación de beneficios circunstanciales y con ello recrea el caldo de cultivo propicio para las prácticas clientelistas.

*La focalización neoliberal de los beneficiarios niega la extensión universal de los derechos sociales.* Por definición, la focalización de beneficiarios es implementada para llevar un alivio ocasional en la condición de pobreza a ciertos individuos. La focalización, los proyectos comunitarios y los subsidios a la demanda, no pretenden una cobertura universal en el acceso a los bienes y servicios sociales, sino generar filtros al acceso de ciertos pobres a las políticas públicas<sup>18</sup>.

*Las prácticas participativas neoliberales levantan una cortina de humo sobre los factores defintorios del poder.* La oferta de participación en las políticas sociales de la administración pública no conducen a una apropiación social del poder administrativo, sino a la integración subordinada y dispersa de los individuos a los objetivos, prioridades, agendas y tiempos burocráticos. Además, se convoca la participación en los costos de las políticas sociales y en la responsabilidad sobre los grados de acceso de cada cual según la carencia demostrada y el mérito empresarial logrado sobre otros. Por último, la participación neoliberal niega la incidencia social en las políticas financieras, productivas, comerciales, tributarias, laborales y sobre el uso de los recursos estratégicos.

#### **1.4. Los procesos de descentralización**

*El Estado Nación está sometido a un triple vaciamiento de sus competencias: hacia afuera, hacia el mercado y hacia adentro.* Hacia afuera, mediante los procesos de globalización productiva, comercial, financiera, política y cultural. Hacia el mercado, mediante los procesos de privatización de los activos y funciones estatales. Hacia adentro, mediante los procesos de descentralización fiscal (cesión de cuantiosos recursos a los gobiernos locales), administrativa (transferencia de las competencias en política social básica) y política (elección de mandatarios locales)<sup>19</sup>.

*Pocas reformas del Estado levantan más esperanzas de democratización y desarrollo que el renacer de la vida local* a través del fortalecimiento de las competencias, los recursos y la autonomía política<sup>20</sup>. Suele culparse a la forma de organización centralizada de los siguientes males: la inaccesibilidad del común de los ciudadanos a la definición de los asuntos políticos grandes y pequeños, nacionales y locales; el abismo entre administrados y administradores, causa de corrupción e ineficiencia; la marginalidad de las mayorías nacionales desatendidas por el Estado; y el despilfarro de los recursos naturales y humanos de las regiones no integradas a las prioridades estratégicas nacionales.

*Por el contrario, se suele creer que el proceso de descentralización aproxima al ciudadano a los asuntos políticos;* los administrados a los administradores; difumina los beneficios del modelo de desarrollo; acerca el poder a las comunidades; y facilita la formulación de planes de desarrollo al servicio de las necesidades más sentidas de la población.

*El proceso de descentralización reduciría las distancias espaciales y los tiempos entre la definición de las políticas públicas y los intereses sociales,* aboliría intermediarios entre el Estado y los ciudadanos, e inauguraría una democracia por aproximación y contacto. De tal manera, los gobiernos locales, mediante el proceso de descentralización, serían los ámbitos espaciales privilegiados para la vigencia de las prácticas políticas que van desde la democracia participativa hasta la directa.

*Las políticas públicas que se descentralizan son las sociales, principalmente la salud y la educación básica,* el saneamiento ambiental, las políticas culturales y recreativas. La mayor intensidad de las prácticas participativas, bien sea por oferta estatal o por demanda social, ocurre respecto a las políticas sociales descentralizadas y demás asuntos de la administración y la vida local, como el ordenamiento territorial, el espacio público, la seguridad ciudadana y el medio ambiente.

#### **1.5. Movimientos sociales y prácticas participativas**

*En las últimas décadas ha ocurrido una gran transformación en la conformación del campo popular* que conlleva profundas repercusiones en las formas de organización y representación de intereses sociales<sup>21</sup>. El mundo popular se organizó de manera prioritaria desde el lugar de trabajo: la fábrica, la oficina y la tierra. Las relaciones laborales y la propiedad sobre los medios productivos ordenaron las reivindicaciones populares: salarios, jornada de trabajo, seguridad laboral, seguridad social en salud y pensiones, acceso a la propiedad de la tierra y estatización de las principales empresas productivas, comerciales y financieras. Para ello se construyeron organizaciones gremiales, profesionales y socio políticas que “arrancaron desde fuera” conquistas al Estado y el mercado.

*Tales prácticas, reivindicaciones y organizaciones populares siguen vigentes pero han perdido importancia ante otros lugares de articulación y diferentes motivos de movilización social.* El espacio y no la unidad productiva caracteriza buena parte de las movilizaciones y movimientos sociales: el barrio, la vereda, el municipio y la región. La prelación por las relaciones laborales y la propiedad cede ante la exigencia de la calidad de los bienes que organizan el territorio: espacio público, políticas sociales, servicios públicos, infraestructura de transporte, lucha contra la pobreza, acceso y desarrollo del mercado. Los derechos humanos, de los jóvenes, las mujeres y las etnias, y la defensa de la vida suscitan la movilización y organización social.

*Las prácticas participativas son consustanciales a las expresiones sociales contemporáneas.* De manera recurrente, los actores sociales buscan la participación directa en las políticas que suscitan el interés colectivo. No se trata sólo de arrancar al Estado y el mercado cosas para sí, sino de participar directamente en las decisiones de la sociedad, el Estado, el mercado y las organizaciones sociales mismas. El reclamo de participación en los programas de la administración estatal, en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo, en el control a las empresas públicas y privadas, en la decisión sobre las prioridades de los planes de gobierno y el control a los mandatarios, presupuestos y programas, son características que claramente distinguen los movimientos sociales actuales de los del pasado.

## **2. Estrategias múltiples de participación**

*Así como es contradictorio el contexto en el que surgen las prácticas participativas, así mismo los usos y estrategias de participación son plurales y antagónicos.* En efecto, existen prácticas de participación tecnocráticas, clientelistas, neoliberales, fascistas, autoritarias, democráticas y libertarias.

*Las prácticas tecnocráticas* propenden al adiestramiento instrumental de las comunidades para la consecución de objetivos técnicamente establecidos, en cuya decisión no existe el espacio azaroso de la incidencia comunitaria.

*Las prácticas clientelistas* incentivan la revelación de las preferencias y necesidades sociales para que el cliente las satisfaga, de una manera en la que se genere la dependencia social respecto del padrino político, el funcionario público o el gerente privado.

*Las prácticas neoliberales* buscan la reducción de los costos de las políticas públicas y la responsabilización de las comunidades sobre su propia suerte.

*Las prácticas autoritarias* imponen la agenda, los ritmos, los alcances y temas a los que se convoca la participación. Se distinguen de otras prácticas que instrumentalizan a las comunidades por su capacidad impositiva y por hacer parte de un proyecto político autoritario de orden, represión y disciplina.

*Las prácticas fascistas* poseen una propuesta de reconstrucción del Estado y la sociedad en la cual la participación ciudadana y comunitaria es una pieza imprescindible. “Todo dentro del Estado, nada fuera de él”. La participación en el Estado hace parte de un proyecto de orden, de seguridad total y sin resquicio, sin autonomía de las organizaciones sociales.

*Las prácticas democráticas* defienden el derecho de diferentes grupos a participar en la promoción de sus intereses y en la construcción de las normas y espacios que garanticen la expresión de la pluralidad de sectores que conforman la sociedad.

*Las prácticas libertarias* usan la participación como antídoto contra la construcción de todo poder de sometimiento ejercido por el Estado, el mercado y grupos sociales específicos sobre la sociedad y los individuos.

Todo sería más sencillo si a cada clase social, partido político, gremio del capital o del trabajo, grupo, sector u organización social correspondiera un uso específico y exclusivo de participación. Claro está que cada cual hace énfasis en una estrategia y uso particular, pero debemos reconocer que una pluralidad de usos estratégicos de participación atraviesa a todos los actores sociales y políticos.

### **3. La apertura de la política y su eje articulador**

#### **3.1. El nuevo escenario de la política**

La política no es ya lo que era antes; se abren sus esferas, cambian sus temas, se multiplican sus actores y se ensanchan sus fronteras. Para algunos, situados al extremo derecho e izquierdo del espectro político y social, la política abandona el Estado y se desplaza hacia el mercado y la sociedad. Así es, aunque todavía el Estado es un referente inevitable de las relaciones sociales. La lucha por la democracia se debate contra el orden de la dispersión social e institucional que instaura el capitalismo contemporáneo y la cultura posmoderna que alimenta la fragmentación de los referentes culturales. La vieja dicotomía entre apropiación privada o social de los frutos del trabajo sigue escindiendo cada alternativa que se genera en el mercado, la política, la administración pública y las relaciones sociales. A la socialización de los escenarios y decisiones públicas pueden contribuir las prácticas participativas en una redefinición del paradigma democrático.

#### **3.2. El quiebre de las fronteras entre lo público y lo privado**

*Quizás la mayor tensión en la que están inmersas las prácticas participativas es el cambio en las relaciones entre la representación social y la representación política.* Estas relaciones estaban regidas por la existencia de ámbitos separados. Por una parte, se encontraba la frontera de lo público, que era potestad del Estado; por otra, la privada, que era el dominio de las familias; el mercado era el reino de las empresas; y el campo social refería a las formas de organización y representación cívicas. En la actualidad, la frontera entre estos dominios es menos clara y se desarrollan varios entrelazamientos de unos con otros.

*Lo público ya no es el dominio exclusivo del Estado.* Mediante el proceso de privatización las empresas privadas son llamadas a manejar sectores completos de políticas, programas y recursos públicos. Las comunidades, fundaciones de profesionales, organizaciones sociales y populares participan en talleres en los que se definen las prioridades de la intervención estatal, co-administran programas, ejecutan obras, y en circunstancias, manejan recursos públicos como si fueran dependencias de la administración estatal.

*La vida privada está sometida a un creciente proceso de politización, es decir, los asuntos privados devienen públicos.* Una de las más radicales transformaciones en la sociedad y la cultura es la conversión de las relaciones familiares entre los géneros en un asunto político de primera importancia. No menos sintomático es el reclamo de los derechos de los niños tratados como sujetos de derecho y no como menores ante los derechos de los mayores. De la misma manera, las opciones sexuales heterodoxas están saliendo del ostracismo, de los escondites privados, para invadir no sólo las calles, sino reclamar los derechos a la no discriminación en la sociedad<sup>22</sup>. La familia y la intimidad hoy son un campo de las luchas por los derechos, es decir, hacen parte de la discusión y la esfera pública.

*Es presumible que el mercado se convierta en un escenario importante de la actividad política.* ¿Qué es la política? La respuesta no es sencilla, pero cuando menos podemos afirmar que es el conjunto de instituciones y procesos mediante los cuales se define la representación de intereses, se optan las decisiones de impacto colectivo y se regulan privilegios y derechos. En este sentido, el mercado y las decisiones de las empresas siempre han requerido de la política para protegerse y fomentar intereses. Más aun, las decisiones en el mercado siempre tienen incidencia sobre la vida de las personas y por lo tanto su marco de regulación hace parte del sistema político.

*La especificidad del mundo contemporáneo proviene del peso que las decisiones de las empresas privadas tienen en la vida de las personas.* El Estado pierde capacidad de regulación, privatiza sus activos, renuncia al manejo de innumerables decisiones de impacto colectivo y las traslada a los grupos privados. Algunos centenares de empresas y personas manejan hoy más recursos que el 60% de los Estados nacionales y el conjunto de la población que en ellos habitan. En la actualidad, el mayor poder

económico está en manos privadas, las cuales usan a los Estados, doblegan la voluntad de los gobernantes, escapan a las regulaciones públicas, desarrollan un derecho y una regulación privada y paralela a la estatal. El mercado se ha apropiado del poder y, por ello, mañana la actividad política y las demandas sociales se volcarán también hacia las empresas privadas, las exigencias de regulación del mercado y el reconocimiento de las responsabilidades sociales de las actividades empresariales.

*Las organizaciones sociales son escenarios mismos de la vivencia democrática y de la definición de lo público.* Las organizaciones de cualquier tipo, empresariales, sindicales, de profesionales, sociales, culturales y comunitarias, han sido instrumentos de representación de los agremiados para la promoción de derechos, intereses y conquistas en el mercado y el Estado. Hoy son más que eso: lugares en los que se reclaman los derechos de representación y participación democrática. También, organizaciones que, al disputarse porciones crecientes de recursos y decisiones públicas, devienen escenarios mismos de las luchas por la democracia.

*Más allá, la época se caracteriza por el surgimiento de un nuevo tipo de organización, menos formal y estable, más porosa y facilitadora de agremiaciones circunstanciales por objetivos.* Somos testigos del surgimiento de un sinnúmero de organizaciones pequeñas, flexibles, de fronteras difusas y de conformación cambiante. Se trata de procesos organizativos adaptables a la cambiante oferta estatal en participación y a las transformaciones incesantes de la marea de reclamos sociales respecto a los intereses colectivos.

### **3.3. La insostenible estrechez de la política tradicional**

*Los temas, instancias, formas de organización y sujetos de la política se ensanchan.* El medio ambiente, el espacio público, la diversidad cultural, el pluralismo lingüístico, jurídico, religioso e institucional son reclamados de manera creciente. El espacio de vida cotidiana (la cuadra, el barrio y la vereda) y las instituciones de la administración estatal y sus programas activan la mayor cantidad de actividad política. Ciudadanos, comunidades, pobladores y grupos sociales específicos puján por participar en las políticas de interés colectivo que los afectan directamente.

*Las mediaciones y prácticas de la política tradicional son inevitablemente rebasadas.* Múltiples prácticas de participación se ejercen sin necesariamente pasar por las formas tradicionales de representación política (partidos) y social (gremios y sindicatos). Además, muchos de los valores y reclamos de la nueva política no se traducen exclusivamente en bienes y servicios que se pueden objetivamente cuantificar y, por lo tanto, distribuir sus porcentajes en cuotas del poder político. Por ejemplo, no se puede distribuir el 20% de los derechos humanos, a cambio del 30% de derechos de los niños, o el 50% de recuperación del espacio público. Los nuevos valores poseen un fuerte componente subjetivo, cultural y posmaterialista, por lo que las instancias y prácticas políticas tradicionales tienen dificultades para canalizar las demandas; por eso también, muchos de sus promotores han catalogado sus plataformas y prácticas bajo la denominación de “antipolítica”<sup>23</sup>.

### **3.4. Del Estado a lo privado, de la nación a la arena global**

*El referente fundamental de la política y por lo tanto del debate sobre la democracia ha sido el Estado, más exactamente, el espacio nacional de los Estados.* En la actualidad, asistimos a una efervescencia incontenible por la construcción de valores políticos a escala global. La construcción de la democracia ha dejado de ser una potestad exclusiva de las naciones<sup>24</sup>. El reclamo del pluripartidismo, eventos electorales sin presiones armadas o del poder presidencial, y los derechos de oposición son exigidos y vigilados bajo la tutela de la comunidad internacional. La vigencia de los derechos humanos y la abolición de toda forma de discriminación por convicciones políticas, prácticas religiosas u origen étnico hacen parte de la sensibilidad global en torno de las garantías para la actividad política. Sin embargo, no existe una agenda única y acatada sobre lo que se entiende por democracia, sino una disputa abierta por definirla y presionar al conjunto de naciones y Estados a respetarla.

*La regulación del mercado mundial es uno de los principales temas de la disputa política.* Para algunos, los procedimientos formales de la democracia liberal son la frontera exclusiva de la democracia global. Las decisiones del mercado no debieran ser sujetas a la disputa por la igualdad y la democracia, sino a la lógica exclusiva de la rentabilidad económica. La política debiera ser sólo la regulación del mercado en el sentido de la defensa del derecho a la propiedad privada, el cobro de regalías por los bienes y conocimientos patentados, la libre circulación del capital, los acuerdos de libre comercio y la prohibición de toda expropiación del capital. Para otros, la democracia en el mercado mundial y sus agencias, el acceso a la tecnología, la libre utilización de los conocimientos y descubrimientos científicos, la defensa contra el capital especulativo y la auto determinación de los modelos de desarrollo, hacen parte de la agenda política de la democracia global<sup>25</sup>.

*En la arena política global, los Estados han dejado de ser los únicos actores con poder.* Las agencias internacionales, los grupos económicos transnacionales, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, las redes de activistas en temas ecológicos y sobre el uso de los recursos naturales, asuntos comerciales, productivos y financieros, étnicos y de derechos humanos, activistas en el tema de la paz y el control de las armas devienen actores políticos importantes, al lado de los Estados nacionales<sup>26</sup>. Los actores privados, empresas, organizaciones y redes disputan hoy el protagonismo en la política mundial, al lado de los gremios del capital y del trabajo, y con mayor incidencia que los partidos políticos nacionales.

*De la mano de las nuevas tecnologías de la comunicación y de las redes de activistas globales, los consumidores, ciudadanos, comunidades y organizaciones sociales encuentran nuevos medios para potenciar su capacidad de intervención política.* En virtud del correo electrónico es posible hoy actuar políticamente en varios lugares al tiempo, sin estar físicamente en ninguno de ellos. Gracias a las campañas de las redes de activistas mundiales es posible socializar las luchas locales y conjuntar apoyos inmediatos en los conflictos particulares. De tal manera, los medios electrónicos se convierten en escenario novedoso de participación en asuntos políticos globales y locales<sup>27</sup>.

*La popularidad de las prácticas participativas se incentiva en medio de la disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, el ensanchamiento de la política y la arena global en la que se juega.* El monopolio de la definición de lo público por el Estado se derrumba y se traslada a los grupos e intereses privados, se quiebran las autonomías de unos y otros, y los ámbitos privados, sociales y el mercado se politizan. Los nuevos temas, instancias, formas de organización y sujetos de la política agotan las mediaciones y prácticas políticas tradicionales. La política y la lucha por la democracia ya no es un asunto exclusivo del Estado y actores nacionales. Asistimos al alba de un nuevo horizonte para la democracia: la lucha por una ciudadanía global.

En el nuevo escenario se confrontan varias opciones que se disputan el sentido de las relaciones entre lo político y lo social, entre lo público y lo privado, y entre lo local, lo nacional y lo global.

#### **4. Dilemas y perspectivas de la participación**

##### **4.1. La suplantación neoliberal de la política por el mercado**

*La doctrina y la práctica neoliberal niega la política al reducirla a lo económico<sup>28</sup>* bajo el principio de la eficiencia en la asignación de recursos según las leyes de la competencia en el mercado. Lo político es sólo valorado como moral, es decir, una vez más, a partir de la idealización del funcionamiento del mercado, como conjunto de condiciones de libertad e igualdad en la competencia, la transparencia en los procesos de asignación de contratos y la lucha contra la corrupción<sup>29</sup>.

*Una línea de fondo pertinaz e ininterrumpida de la teoría y práctica neoliberal es la lucha contra la agremiación de los intereses populares.* La flexibilidad en los contratos de trabajo, la privatización de los activos estatales, la descentralización de las instituciones encargadas de la política social, la modernización de la administración pública, de los gobiernos locales y de las empresas estatales, la subcontratación de las cadenas productivas y comerciales, y la implementación de las nuevas

tecnologías conducen irremediablemente al debilitamiento de las condiciones estructurales para la agremiación del trabajo frente al Estado y el mercado<sup>30</sup>.

*La lucha contra los buscadores de renta, la disminución de los costos de intermediación y la financiación de la política social mediante la adjudicación de subsidios a la demanda son tres estrategias para reemplazar la política por las decisiones de mercado y debilitar la organización social frente al Estado y el mercado.* Por buscadores de renta se refiere de manera selectiva al conjunto de conquistas sociales acumuladas durante el siglo XX y que protegen derechos, subsidios, fueros sindicales, protección social y niveles de empleo e ingresos. También al conjunto de regulaciones y procedimientos mediante los cuales los partidos políticos, la burocracia, personas y grupos empresariales mantienen privilegios, monopolios y subsidios para actividades no competitivas en el mercado. Mediante la disminución de los costos de intermediación se busca abaratar los costos de las decisiones y de la implementación de políticas estatales y privadas. Suprimir intermediarios, aclarar y reducir regulaciones, abolir impuestos y controles, ganar en certeza jurídica en defensa de la propiedad y promover la libertad de las empresas, son los objetivos más proclamados de esta estrategia. La adjudicación de subsidios a la demanda debiera reemplazar la financiación de las empresas estatales que prestan la política social y los servicios públicos domiciliarios. Entregar subsidios a los desvalidos mediante intermediarios financieros que se lucran de esta actividad, permite hacer buenos negocios, reducir el tamaño institucional del Estado y vincular los más pobres al consumo de bienes y servicios en el mercado estatal y privado.

*La constelación de estrategias neoliberales socava las instituciones estatales y los actores de la democracia construida en el siglo XX<sup>31</sup>.* Por una parte, se debilita los partidos políticos, los parlamentos, la intervención del Estado en defensa de conquistas y derechos populares. Por otra parte, se intenta elevar el imperativo de la eficiencia, la rentabilidad financiera y la competencia como valores supremos que someten a la política y la democracia. Los portadores de la nueva superioridad ética son la tecnocracia investida del conocimiento sobre el bien público y los empresarios particulares, para el reino de los cuales gobiernan los primeros.

#### **4.2. La suplantación popular de la política por la sociedad**

*La desconfianza y lucha contra el Estado lleva a la negación de la política y su suplantación por una primacía de la sociedad popular sobre el Estado.* El pensamiento de los anarquistas, marxistas y de las comunidades religiosas de base comparte esta tradición que desprecia los intermediarios, el parlamentarismo, la democracia representativa y la especialización burocrática de la administración estatal. En contraste, propugnan por la socialización de la administración, que no requeriría de destrezas especializadas, y por la socialización de las decisiones políticas, productivas y comerciales. Esta vieja tradición política se despliega hoy en Colombia bajo un espectro que va desde la reconstrucción de las instituciones mediante procesos de autogestión local, pasa por un reconocimiento de la necesidad histórica del Estado pero subordinado a la sociedad, y llega a la pérdida absoluta del Estado como referente en el despliegue de los intereses populares.

*La estrategia de reconstrucción de las instituciones a imagen y semejanza de la sociedad propone rehacer todo el andamiaje estatal a partir de procesos de mutación institucional de las prácticas sociales, culturales y económicas de las comunidades populares locales<sup>32</sup>.* El buen Estado es aquel que se erige como copia de los procesos de organización natural del campo popular, y la buena política es la pedagogía que conduce la mutación institucional de la primacía social.

*Estado, mercado y sociedad conforman el trípode en el que se define la política y cada cual tiene su justificación y racionalidad.* La sociedad capitalista hace primar las necesidades e intereses de los ganadores en el mercado sobre el Estado y la sociedad. Las sociedades comunistas, a nombre de las mayorías en la sociedad, coartaron el mercado y construyeron un Estado autoritario. La alternativa

progresista del mañana debería construirse sobre el eje “societal”, es decir, sobre la primacía en el Estado, el mercado y los procesos sociales de los intereses de las mayorías sociales<sup>33</sup>.

*El Estado es siempre una máquina de dominación y, por lo tanto, la construcción del poder popular debe prescindir de él en las estrategias de emancipación.* Acudir a los llamados de participación en políticas estatales es correr el riesgo de la cooptación; invadir espacios en las políticas públicas es caer en el reformismo; enmarcar las demandas sociales en las agendas estatales es negar el principio de la autonomía de los sectores populares. Respecto al Estado sólo vale la exigencia externa y la confrontación, o la toma total del poder estatal. La consigna política hacia el Estado es “todo o nada”, porque “algo” es encerrarse en los límites impuestos por la dominación estatal. Por el contrario, la comunidad autogestionada que moviliza los recursos de la cooperación y la autogestión social, y las formas colectivas de propiedad y trabajo, son el espacio y el proceso de emancipación mismo<sup>34</sup>. La política es contestación antiestatal y autorrealización social.

#### **4.3. La inevitable relación entre el Estado, la sociedad y la política**

*La suplantación de la política por el mercado, la moral o la autogestión social supone reconocer el papel político del Estado como perverso e inconveniente.* Signo paradójico de la época contemporánea: la derecha neoliberal y la izquierda libertaria se unen contra el Estado. El Estado no sólo sería una talanquera contra las legítimas aspiraciones del mercado y la sociedad, sino el obstáculo mayor, por lo que es menester debilitarle competencias y someterlo a la primacía de los actores y racionalidades del mercado o de grupos sociales particulares. Más aun, los que pretenden suplantar al Estado por el mercado o la sociedad también niegan, los primeros, el carácter político del mercado, y los segundos, la lucha política en cada intersticio de las relaciones sociales, en cada organización social, en cada plataforma y práctica que se reclama defensora de intereses sociales o populares.

*La lucha política es el campo de la construcción de un orden deseado, de sus principios, reglas, orientaciones y actores.* El Estado fue el principal referente de esta pugna política y es todavía un referente importante en la lucha por la construcción de las principales variables del orden social, así como también imprescindible en la regulación política del mercado y de la sociedad. A propósito de las prácticas participativas actuales, consideramos a continuación las inevitables relaciones políticas con el Estado.

*De una u otra manera, todas las prácticas de participación y las experiencias políticas populares y democráticas interpelan al Estado.* Bien porque el Estado ofrece oportunidades de participación a ciudadanos y comunidades; o porque sectores populares logran convenios con el Estado sobre asuntos de interés mutuo; o porque la lucha por el reconocimiento y la promoción de intereses se vuelca sobre las instituciones y programas estatales para coparlos; o finalmente, porque la autogestión comunitaria (cuando alcanza altos grados de empoderamiento social) adquiere una connotación cuasi estatal, es decir, de regulación y provisión de servicios sociales a las comunidades.

*Las prácticas de participación iniciadas desde el Estado son hoy el campo más generalizado de participación popular en las políticas públicas.* El Estado está logrando una gigantesca movilización de líderes, comunidades y sectores sociales medios alrededor de sus temas, agendas, tiempos y requisitos burocráticos y políticos. Cientos de miles de personas y miles de organizaciones sociales y populares se inician en la política alrededor de la oferta estatal en participación.

*Las prácticas de participación con el Estado refieren a iniciativas en las que coinciden demandas sociales y propuestas estatales sobre temas particulares.* Aunque de menor frecuencia respecto a las anteriores, expresan una cultura de la concertación de las políticas de interés colectivo entre el Estado y grupos sociales determinados<sup>35</sup>.

*Las prácticas de participación hacia el Estado son aquellas mediante las cuales movimientos, organizaciones y comunidades específicas intentan copar parcelas de la administración pública.* Bajo el estímulo del proceso de descentralización, de los llamados a la participación ciudadana y

comunitaria en políticas públicas, y del fortalecimiento de los movimientos étnicos, se ha desplegado una inmensa movilización social hacia la apropiación de instituciones, programas, proyectos y gobiernos locales<sup>36</sup>.

*Las prácticas de participación desde la sociedad son aquellas experiencias de auto organización comunitaria para la resolución de necesidades básicas.* La extensión natural de las prácticas de autogestión es la interpelación al Estado para que éste complemente los recursos sociales conseguidos, o asuma su entera responsabilidad en la provisión de los servicios básicos a las comunidades. En estos casos, la organización social desplaza su capacidad de gestión hacia la promoción de otros derechos, bienes y servicios esquivos.

*El Estado posee, entonces, un carácter político inevitable para las prácticas participativas.* Sin embargo, en el actual contexto histórico se ensanchan los actores, instancias, temas y sujetos que se disputan la acción política. La característica actual de la lucha política es la disputa por definir los intereses públicos, asunto que proviene del ámbito exclusivo del Estado y se ensancha hacia el mercado, la vida privada y las relaciones sociales. ¿Qué valores pueden entonces conducir la acción democrática en este contexto?

#### **4.4. El legado liberal**

*La filosofía política liberal posee tres componentes que deben ser plenamente asumidos: una concepción negativa de la libertad, unos supuestos positivos de los derechos y una concepción procedimental de la democracia<sup>37</sup>.*

*La concepción negativa de la libertad desconfía del poder, de todo poder: del Estado, del mercado y de las macro organizaciones privadas.* El Estado amenaza las libertades individuales mediante el gigantesco poder del aparato administrativo y de seguridad, las autoridades políticas y las regulaciones coercitivas contra las libertades económicas, sociales y políticas. El mercado es también una amenaza por los monopolios que en él se construyen y que manipulan los precios y a los consumidores; las asimetrías en la información entre agentes económicos y sociales impiden tomar decisiones con pleno e idéntico conocimiento de causa; la sistemática violación al principio de la libre competencia impulsa a cada uno de los agentes económicos; y, finalmente, las grandes empresas manipulan el poder político, los medios de comunicación y el conjunto de las regulaciones estatales. Las macro organizaciones sociales son también una amenaza contra las libertades individuales porque expropian el poder de autodeterminación a los individuos y les impiden ejercer la igualdad de derechos en la definición de las políticas públicas.

*En la base de la filosofía política liberal se encuentra la defensa de las libertades de los individuos contra todo poder de coerción político, económico y social.* Es una concepción negativa de la libertad porque ésta se define como limitación de los poderes exteriores que subyugan a los individuos. Sin embargo, la libertad no es mera negación, también supone la afirmación de una serie de derechos positivos: el pluralismo, la tolerancia, los derechos humanos, civiles, políticos, culturales y económicos, la auto definición de la persona, la libertad de conciencia, de creencias, de organización y de acción.

*La concepción liberal de la libertad defiende una visión procedimental y formal de la democracia.* ¿Cómo garantizar la limitación del poder y a la vez la afirmación de los derechos positivos de la persona? Mediante la construcción de un conjunto de reglas y procedimientos. El sufragio universal, el pluripartidismo y las elecciones, la rotación del poder ejecutivo, la desconcentración del poder en su esfera central (legislativo, ejecutivo, judicial, administrativo y de seguridad) y descentralizada (los gobiernos locales), los derechos de oposición, de circulación, expresión, comunicación y organización. El conjunto de reglas y procedimientos para garantizar la libertad está inspirado en la construcción de un orden institucional de contrapoderes que impide la concentración absoluta de cualquier poder de sometimiento en el Estado, la política, el mercado y la sociedad.

*La construcción de una hegemonía democrática debe asumir plenamente este legado de la filosofía política liberal.* En la actualidad, esto supone la defensa de los valores pluralistas que irrumpen con la insurgencia de la cultura de los derechos, cada uno por su valor intrínseco, sin disposición a su renuncia o espera de cara a un mañana redentor, ni subordinado al valor de otro que circunstancialmente posea la fuerza de imponerse como superior. Como sugiere la tradición de la filosofía liberal, la plena vigencia del pluralismo de los derechos supone la construcción de instituciones públicas (en el Estado, el mercado y la sociedad) donde se promuevan espacios de autovaloración de los derechos. Se trata de construir un pluralismo institucional público con base en contrapoderes que impidan el sometimiento imperialista del mercado sobre la política y las mayorías sociales.

#### **4.5. El legado socialista**

*La filosofía política socialista descubre condiciones estructurales para el ejercicio de la libertad: el carácter social de la producción de la riqueza y las relaciones entre la política y las relaciones de producción*<sup>38</sup>.

*El socialismo parte también, en cierta medida, de una concepción negativa de la libertad: la denuncia y la lucha contra las condiciones estructurales que la impiden.* Mientras exista la dominación económica de unas clases sobre otras y la opresión política del Estado sobre la sociedad, no existen condiciones para la plena libertad humana. En cada período histórico existen los hombres libres, aquellos pertenecientes a las clases económicas y políticamente dominantes, cuya libertad se erige sobre la opresión de las mayorías sociales.

*La producción social de las riquezas mediante el trabajo es la mayor potencia de la humanidad,* la única que puede hacerla superar el período de precariedad y dependencia de la producción de los bienes materiales, para levantarla hacia el arte, el ocio y la plena expansión de la libertad. No hay satisfacción de las necesidades sin trabajo, y no hay trabajo productivo que no sea el fruto de los esfuerzos colectivos de la sociedad. El desarrollo de las fuerzas productivas, de la ciencia y la tecnología, el comercio y la producción, el conocimiento y los saberes sobre el funcionamiento de la naturaleza y la sociedad, progresan mediante la cooperación social y la organización colectiva del trabajo.

*Las instituciones y prácticas políticas predominantes en una época son la forma de organización hegemónica de un orden productivo.* Es decir, siempre existen relaciones entre el ejercicio de la política, las formas y funciones del Estado con las relaciones productivas, las maneras como los hombres se organizan para producir, intercambiar y consumir<sup>39</sup>. Por lo tanto, mientras subsistan la explotación económica, grandes poseedores de riqueza y mayorías desposeídas, el Estado tendrá la función de opresión política y de defensa de las minorías poderosas.

*A pesar del derrumbe de los países socialistas, o quizás mejor decir, a causa del estrepitoso fracaso de los regímenes socialistas, tanto las condiciones estructurales para el alcance de la democracia para las mayorías sociales como la opresión de las clases medias y bajas de la sociedad por los Estados están desatadas de controles y contrapoderes vigorosos.* Sin embargo, la cooperación social en la producción de la riqueza no sólo sigue siendo actual, sino que ahora rebasa localidades específicas, y aun el espacio nacional, para tender hacia la mundialización de las redes productivas, comerciales, financieras y culturales.

*Se puede recoger de la tradición liberal y socialista la desconfianza en todo poder, en el Estado, el mercado y la sociedad, contra las libertades, en un contexto de dominación y explotación por los macropoderes económicos y políticos; un reclamo de la cultura extendida de los derechos y la brega por la construcción de un orden institucional (en el Estado, el mercado y la sociedad) que, con base en la cooperación social en la producción de la riqueza, construya las formas políticas que garanticen el ejercicio de la democracia para las mayorías.*

#### **4.6. Privatización o socialización de lo público**

*En este contexto, ¿cómo superar la dispersión política y social propia de la insurgencia de la cultura de los derechos? ¿Es lícito buscar la unidad del campo popular y democrático más allá de una concepción procedimental que defienda el derecho a promover los derechos de cada cual? ¿Existe todavía hoy una contradicción principal entre dominación y emancipación? Las respuestas a estas preguntas tienen una doble consecuencia. De ser negativas, como afirman algunos de los más connotados representantes del pensamiento progresista posmoderno, no habría un campo de unificación de las luchas por la emancipación, sino múltiples y plurales escenarios que negocian en cada circunstancia, articulaciones y terrenos comunes<sup>40</sup>. De ser positivas, entonces existiría un eje de articulación privilegiado con base en el cual podría buscarse la unidad de las resistencias y de los eslabones propositivos de un nuevo orden social global.*

*Para Marx, la contradicción principal en el capitalismo era entre propietarios de los principales medios de producción y aquellos que no poseían sino su fuerza de trabajo para vender, los proletarios. La riqueza social se generaba en el proceso productivo y la plusvalía era la parte del trabajo que extraía el propietario para acumular riqueza y expropiar los frutos del trabajo al asalariado. Tal dicotomía suponía unas relaciones sociales en las que se ensanchara sin cesar la esfera productiva, una extensión del trabajo asalariado y una reducida propiedad privada de los medios sociales de producción.*

*Pero el capitalismo contemporáneo se ha transformado. No es ya el sector productivo el centro de la producción de la riqueza; tampoco se tiende hacia la universalización del trabajo bajo la relación asalariada<sup>41</sup>, ni la propiedad privada individual congrega la mayor cantidad de capital en las sociedades transnacionales y por acciones. El sector de los servicios crece más que el productivo y el sector financiero domina sobre las actividades productivas; la mayor productividad de las empresas se realiza expulsando el trabajo vivo, y las formas de contratación, producción e intercambio se desprenden del trabajo asalariado hacia la subcontratación, el cuenta propia, independiente e informal; las grandes empresas congregan el ahorro de asalariados, trabajadores independientes, familias, pequeños, medianos y grandes inversionistas en redes de propietarios que conforman los activos privados de las empresas<sup>42</sup>.*

*En sentido estricto, los sectores capitalistas dominantes ya no se identifican por la exclusiva propiedad privada, ni por la masificación del asalariado, sino por la capacidad de congregar y dominar el ahorro social de la humanidad<sup>43</sup> y por la expulsión del trabajo asalariado. La propiedad privada de los principales medios de producción, la apropiación del excedente económico que se obtuvo mediante la plusvalía no reconocida al trabajador y la masificación del trabajo asalariado no son ya el centro de la contradicción entre dominación y emancipación en el capitalismo contemporáneo. El capitalismo ha dispersado las contradicciones y los contradictores.*

*Se expanden por el mundo mercantil nuevos trabajadores, al lado de aquellos asalariados congregados en grandes industrias y centros administrativos, sindicalizados y politizados. Trabajadores en el área de los servicios, profesionales altamente calificados, cuenta propias independientes o trabajadores-patrones que son de manera alternada o simultánea pequeños empresarios, sub contratistas y trabajadores por productos. Al lado de ellos, persiste de manera ampliada el trabajador del sector informal en el tercer mundo y reaparece en el primero, de donde había desaparecido bajo el calificativo peyorativo de trabajo en negro, es decir, ilegal y clandestino. Las formas flexibles de contratación de los trabajadores por tiempo parcial, temporal o definido, y la descentralización del proceso productivo mediante la subcontratación, el ensamblaje y las redes de articulación productiva y comercial, completan el dispositivo que impide estructuralmente la centralidad del proletariado y la predominancia de las formas de agremiación del trabajo del siglo XX.*

*La dispersión y fragmentación de los trabajadores y la precariedad de las relaciones laborales se combinan con la difusión y extensión de las relaciones mercantiles en la sociedad. En cierta medida,*

la contradicción no es ya entre los propietarios individuales de empresas y los trabajadores proletarios, sino que tiende a ser entre el conglomerado capitalista y el trabajador social. Lo propio del trabajador social es estar vinculado como eslabón de un momento del proceso extractivo, productivo, comercial, de servicios o de consumo. De tal manera, el capitalismo contemporáneo extiende la esfera social de la explotación más allá del trabajador asalariado, más allá del proletariado, hacia grupos sociales más amplios, hasta todos aquellos que concurren con su trabajo, subordinado o independiente, rutinario o creativo, del sector formal o informal, estable o precario, asalariado o pequeño y mediano patrón, en la producción de la riqueza.

*La dificultad para percibir la nueva coordenada de la explotación es doble.* Por una parte, caracteriza el trabajo social una creciente sensación de libertad, es decir, de carencia de mando inmediato derivada de la relación de sumisión salarial<sup>44</sup>. Hasta en el sector informal, caracterizado por la precariedad de los ingresos y el marginamiento de la seguridad laboral, se reconoce la compensación de la libertad y la autodeterminación. Igual sensación de libertad posee el creciente sector de trabajadores independientes y los profesionales, las pequeñas empresas familiares, las cooperativas, asociaciones productivas y el creciente sector de las fundaciones sin ánimo de lucro. Por otra parte, la lucha de los trabajadores contra la explotación parece ceder ante el afán de sectores más amplios de la población contra la exclusión social, de tal manera que ser explotado por la relación salarial aparece como un privilegio ante la masa de millones de trabajadores marginados del consumo de los bienes del mercado, los servicios públicos básicos y los derechos sociales<sup>45</sup>. La pobreza disciplina, restringe las expectativas, aminora la combatividad y señala el camino de la realización personal como integración al mercado y el Estado.

*En este contexto, se nubla la contradicción entre capital y trabajo y todos apuestan a ser parte del capital, parte del mercado, hacerse a la propiedad y socios del Estado.* La lucha no sería más contra el mercado y el Estado sino hacerse al uno y al otro, fundirse e integrarse en ellos. Tal es la máxima dificultad, también la máxima esperanza, apropiarse del mercado y del Estado. La solución a este reto vuelve y abre dos alternativas: la del capital y la del trabajo. Por lo tanto, la baraja se reparte una vez más y en la nueva circunstancia resurge una vieja dicotomía, la que atraviesa la humanidad desde hace varios siglos, entre apropiación privada o social de los frutos del trabajo. Nuestra apuesta reconoce el reto que rige varias centurias y levanta una vez más la perspectiva de una apropiación social de la riqueza.

*La contradicción central, es decir, que funda y atraviesa toda la producción de la riqueza y la pobreza, es entre el trabajo social y la apropiación privada de los medios, el goce y los fines estratégicos del sistema productivo. De la misma manera, la principal contradicción en la construcción de las políticas públicas es la dicotomía entre privatización y socialización de decisiones, intereses, actores y beneficios.*

*Mientras la producción de la riqueza es una labor que condensa el acumulado del conocimiento, y la colaboración y la comunicación de millones de personas, los medios productivos, tecnológicos, administrativos y financieros están concentrados en grandes empresas, o son prisioneros subalternos de ellas.* Las grandes empresas transnacionales materializan la contradicción entre la apropiación privada de los medios productivos y la concurrencia de un sinnúmero de empresas, trabajadores y accionistas que vinculan -en las redes de inversión y circulación- a millones de personas, sus capacidades productivas y de consumo.

*El goce sobre los productos de la producción de la riqueza está altamente discriminado* entre el hemisferio occidental y oriental, el norte y el sur, países del mundo y al interior de ellos. La causa no es una carencia de producción; se crean cada vez más bienes con menos cantidad de trabajo. En la abundancia de riqueza no se disminuye la marginalidad y la pobreza sino que se aumenta. La realización privada de las ganancias es la causa que explica la marginalidad de millones de personas del goce del trabajo social.

*La exclusión social sobre la apropiación de los medios productivos y los productos del trabajo conducen a la pérdida del control sobre los fines estratégicos del trabajo social.* Hace décadas se producen tantos alimentos como para erradicar el hambre en el mundo; sin embargo, 32.000 personas mueren diariamente por no tener qué comer. De manera reiterada asistimos a la destrucción de excedentes productivos de carne, leche y cereales, cuando la humanidad no ha llegado al umbral de la autosuficiencia alimentaria. La década del ochenta y noventa conoció un proceso de desindustrialización, es decir, de destrucción y cierre de empresas, no porque se hubiese llegado al pleno empleo, sino por el sometimiento de la actividad productiva a la rentabilidad financiera especulativa.

*En el campo de las políticas públicas, como consecuencia de los procesos de privatización, las decisiones están gobernadas por la racionalidad, los intereses y los actores privados y, por lo tanto, los principales beneficiarios de las políticas de interés colectivo son las empresas privadas.* La apropiación social de los espacios en los que se toman las decisiones públicas, a nombre de los intereses colectivos y para el beneficio de las mayorías, es la alternativa al proceso de privatización de las políticas públicas<sup>46</sup>.

*En términos de participación, la dicotomía entre privatización o socialización de las políticas públicas se expresa fundamentalmente en los siguientes términos:* la extensión del campo de incidencia de la participación a los asuntos productivos, que supere el encerramiento de la participación como mera estrategia de supervivencia a través de las políticas sociales. La decisión estratégica sobre los fines del desarrollo contra las prácticas instrumentales, ocasionales, dispersas y subordinadas de la participación en las políticas públicas. La promoción de actores sociopolíticos autónomos a través de las prácticas participativas contra las relaciones de dependencia clientelista y tecnocrática que las caracteriza y que destruyen los tejidos sociales. La apropiación social del poder administrativo y de las instituciones contra la privatización y fragmentación impulsada por la extensión de las relaciones mercantiles.

En una frase, la perspectiva de la participación se juega en la invasión de los asuntos productivos en los que se determina la producción de la riqueza y la distribución del excedente económico, la determinación sobre los fines del desarrollo, la apropiación social de las instituciones y la administración pública y privada, todo lo cual requiere, como condición irremplazable, la generación y fortalecimiento de actores y organizaciones sociopolíticas.

## **Notas**

<sup>1</sup>. Véase *Las paradojas de la participación: ¿más Estado o más sociedad?* (1999), La Paz, Acción Ecuémica Sueca, Diakonia, Oxfam. Este libro presenta siete estudios de caso y cinco sistematizaciones sobre el Estado del arte de la participación en Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Brasil, Chile y Paraguay. En todos los países se constata una creciente demanda social y oferta estatal en participación ciudadana en políticas públicas.

<sup>2</sup>. Con el propósito de facilitar la discusión del texto resaltamos en letra cursiva las tesis que guían el balance crítico sobre las ambigüedades, tensiones y perspectivas que recorren las prácticas participativas.

<sup>3</sup>. El desprecio por la teoría es una reacción contra el masivo abandono que los intelectuales han hecho respecto a las luchas e intereses populares, por una parte; y por otra, una desconfianza ante los discursos ideológicos de los “teóricos de la participación” que poco tienen en cuenta la producción de conocimiento que se genera en los procesos reales de participación. Ver Restrepo, Darío I. (1999), “De los procesos participativos a la investigación comunitaria”, presentado en el Primer Encuentro de Talentos, Experiencias y Esperanzas en Investigaciones Comunitarias, Bogotá, Red Nacional de Investigación Comunitaria, Instituto María Cano.

<sup>4</sup>. Un buen ejemplo de esta situación se percibe en Bogotá, ciudad en la que el 43,5% de las protestas sociales realizadas entre 1989 y 1999 estuvieron motivadas directamente por el rechazo a la forma en que se ejerce el gobierno. La mayoría de las protestas demandaron más presupuesto y más legislación a favor de la mujer y los niños, pero sobre todo exigieron diálogos, conversaciones y negociaciones para concertar los plazos, la periodicidad y las formas de aplicación de las políticas públicas nacionales y distritales. También suscitaron las protestas sociales el autoritarismo de los alcaldes distritales y la corrupción en universidades y hospitales. Véase Pedraza, Betty (2002), “La participación en Bogotá, una mirada a los noventa”, en *Enlaces y rupturas: experiencias de participación representativas de una década en Colombia*, Bogotá, Fundación para la Participación Comunitaria, Diakonia.

<sup>5</sup>. La transacción de derechos es practicada entre las comunidades étnicas indígenas y negras en el pacífico colombiano alrededor de la ocupación del territorio, el uso de las vías de comunicación y la explotación de los recursos naturales. La transacción entre derechos lleva a un equilibrio de convivencia; su imposibilidad, al enfrentamiento y posiblemente a la guerra.

<sup>6</sup>. Géhenno, Jean-Marie (1995), *El fin de la democracia: la crisis política y las nuevas reglas de juego*, Barcelona, Ediciones Paidós.

<sup>7</sup>. Lipovetsky, Gilles (1983), *La era del vacío: ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, Madrid, Editorial Anagrama.

<sup>8</sup>. Harnecker, Martha (1999), *La izquierda en el umbral del siglo XXI: haciendo posible lo imposible*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

<sup>9</sup>. Restrepo, Darío I. (1997), “Relaciones Estado - sociedad civil en el campo social: una reflexión desde el caso colombiano”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 7, Caracas.

<sup>10</sup>. Un análisis sistemático sobre las contradicciones entre oferta estatal y demanda social en participación se puede leer en Restrepo, Darío I. (2002), “Dilemas de la planeación participativa: relaciones entre el Estado, las ONG y las comunidades”, en *Enlaces y rupturas*, obra ya citada.

<sup>11</sup>. Esta tesis se desarrolla en: Restrepo, Darío I. (2001), “Descentralización y violencia”, en *Economía, crimen y conflicto*, Astrid Martínez Ortiz (ed.), Bogotá, Banco Santander Central Hispano, Universidad de Alcalá, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>12</sup>. La Gran Alianza por el Cambio, que permitió la elección del presidente Pastrana (1998-2002), es un ejemplo de unidad circunstancial de aparatos electorales y fracciones políticas. La ausencia total de unidad programática llevó a la prematura disolución de las mayorías de la Gran Alianza en el Congreso de la República.

<sup>13</sup>. En el caso de Colombia, a pesar del creciente reclamo social de participación en las políticas públicas y de los innumerables grupos y organizaciones urbanas conformadas alrededor del interés por participar en los asuntos de interés colectivo, el alcance, la orientación y la sostenibilidad de las prácticas participativas dependen de las cambiantes políticas de los alcaldes y sus equipos administrativos. La mayoría de los procesos participativos son “alcalde dependientes”.

<sup>14</sup>. Tal es el caso de los movimientos sociales que han presentado candidatos al Concejo Municipal y la Alcaldía de la ciudad de Medellín, los cuales no han logrado conformar listas únicas suficientes para la obtención de escaños, aunque la suma de votos de cada agrupación lo hubiera permitido. En el ámbito nacional, el Frente Social y Político intenta, una vez más, agrupar un crisol amplio de expresiones políticas, gremiales, sociales y culturales.

<sup>15</sup>. Una extensa presentación de estos objetivos la desarrollamos en “Dimensión espacial y política de la reestructuración capitalista” (2001), en *Economía, sociedad y territorio: Revista del Colegio Mexiquense*, Vol. 3 N° 9, México.

<sup>16</sup>. Una extensa sustentación de esta tesis se encuentra en: Restrepo, Darío I. ...[et al] (1996), “Las políticas sociales de la nueva era”, en *Globalización y Estado Nación*, Bogotá, Escuela Superior de Administración Pública.

<sup>17</sup>. Restrepo, Darío I. (2001), “Eslabones y precipicios entre participación y democracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 63 N° 3, México.

<sup>18</sup>. Restrepo, Darío I. (1997), “Descentralización y pobreza”, en *Entramados territoriales del poder*, Rafael Tellez Sánchez y María E. Gallego Bedoya (comps.), Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Instituto de Educación a Distancia.

<sup>19</sup>. La presentación extensa de esta tesis la desarrollamos en: Restrepo, Darío I. (1994), “Los desfases de la democracia”, en *Democracia formal y real*, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, Bogotá.

<sup>20</sup>. Una crítica a los supuestos teóricos detrás de las creencias en las virtudes inherentes a la descentralización la desarrollamos en: Restrepo, Darío I. (1991), “Transformaciones recientes en América Latina, la descentralización: mito y potencia”, en *Cuadernos de Economía*, N° 16, Bogotá.

<sup>21</sup>. Dichas transformaciones y sus incidencias en las prácticas participativas la desarrollamos en *Eslabones y precipicios entre participación y democracia*, obra ya citada.

<sup>22</sup>. Un síntoma del triunfo político de las prácticas sexuales discriminadas lo consignó la Corte Constitucional de Colombia cuando amparó el derecho de los homosexuales a pertenecer a las fuerzas armadas.

<sup>23</sup>. El ejemplo emblemático de esta clase de nuevos líderes políticos en Colombia es Antanas Mokus, dos veces alcalde de la ciudad capital. El profesor Antanas está desprovisto de fortuna personal, maquinaria política propia o padrinos de hombros anchos sobre los cuales erguir o administrar una herencia política, es decir, carece de todos los activos de un político tradicional. De igual manera, sus campañas electorales y su ejercicio de gobierno es atípico, apolítico para algunos, por no repartir cuotas de poder según recomendaciones o activos electorales. Todas estas anomalías le permiten realizar un ejercicio de la política con base en bienes no transables, tales como la cultura ciudadana, la enseñanza de valores públicos por la vía de la interdicción y la represión, y los saldos pedagógicos de las obras con participación ciudadana.

<sup>24</sup>. Géhenno, Jean-Marie (1995), *El fin de la democracia*, obra ya citada.

<sup>25</sup>. Esta contradicción estratégica acaba de conocer un capítulo más. Mientras las multinacionales de medicamentos exigían el respeto al cobro de altos precios sobre los medicamentos patentados contra el Sida, los países del tercer mundo lograron el acuerdo para usar el conocimiento científico en la producción de medicina genérica y barata para luchar contra esta enfermedad. Se enfrentan aquí dos opciones: la apropiación privada del conocimiento bajo la figura de patentes, contra el reclamo de la propiedad social del conocimiento humano bajo la figura de los medicamentos genéricos. No sobra señalar que está en juego la acumulación de miles de millones de dólares, así como la vida de millones de personas, principalmente habitantes del tercer mundo.

<sup>26</sup>. Beck, Ulrich (1998), *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.

<sup>27</sup>. Los sectores populares en Colombia han aprendido y se han beneficiado de estas redes globales para impedir masacres, denunciar violaciones a los derechos humanos y levantar apoyos económicos y políticos a sus causas. Frecuentes son las campañas electrónicas para la defensa del bosque húmedo en Bolivia, pedir la anulación de la pena de muerte en Estados Unidos, defender la vida y la libertad de expresión de un periodista en Costa Rica, o recién, solicitar al gobierno de Estados Unidos abstenerse de declarar la guerra étnica o religiosa, usar bombas atómicas, biológicas o cualquier otro medio de

destrucción masiva indiscriminada, como reacción a los atentados terroristas en Nueva York, Washington y Pennsylvania.

<sup>28</sup>. En palabras de Nuria Cunill: “El proyecto hegemónico del neo conservadurismo en definitiva busca restaurar los fundamentos no políticos de la sociedad. Más aun, su objetivo último es el derrocamiento de la política misma y la limitación de la democracia estrictamente a una cuestión de procedimiento”. Cunill Grau, Nuria (1997), *Repensando lo público a través de la sociedad: nuevas formas de gestión pública y representación social*, Caracas, CLAD, Editorial Nueva Sociedad.

<sup>29</sup>. Una clara y convincente presentación de esta tesis se encuentra en: Mouffe, Chantal (1993), *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona, Ediciones Paidós.

<sup>30</sup>. Harnecker, Martha, *La izquierda en el umbral del siglo XXI*, obra ya citada.

<sup>31</sup>. Bobbio, Norberto (1986), *El futuro de la democracia*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

<sup>32</sup>. La pedagogía que defiende la reconstrucción de la política a partir de los procesos naturales de las comunidades populares locales puede ser leída en: Fals Borda, Orlando (2000), *Acción y espacio: autonomías en la nueva República*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>33</sup>. El desarrollo de esta tesis se encuentra en: Sarmiento, Libardo (1996), *Utopía y sociedad*, Bogotá, Fundación Friedrich Ebert de Colombia.

<sup>34</sup>. Esta tradición política es alimentada por comunidades cristianas de base y sectores populares como la Organización Femenina Popular del Magdalena Medio, de Colombia.

<sup>35</sup>. En Colombia, el proceso de planeación participativa, formulación de proyectos y formación de líderes en San José de Cúcuta durante los últimos seis años, es el resultado de un convenio entre la fundación Parcomún, la alcaldía local, la Red de Solidaridad Social y el apoyo de la cooperación de la ciudad de Ginebra, Suiza, alrededor de objetivos y temas pactados.

<sup>36</sup>. Los movimientos étnicos afrocolombiano e indígena expresan esta tendencia hacia la apropiación de las instituciones y programas en los que se define la política étnica y de los gobiernos locales en los que son mayoría. Entre muchos ejemplos: la organización de negros del Atrato Medio, ACIA, tiene representación en el consejo directivo de la Corporación para el Desarrollo del Chocó - CODECHOCO; los estatutos del Instituto Von Neuman fueron concertados con las organizaciones negras e indígenas del Pacífico; y Floro Turumbalá es el primer gobernador indígena en la historia del país.

<sup>37</sup>. Nótese que hablamos del legado de la filosofía política liberal y no del liberalismo como sistema político.

<sup>38</sup>. Nótese que hablamos del legado de la filosofía política socialista y no del sistema político socialista.

<sup>39</sup>. Una interpretación sobre las articulaciones actuales entre relaciones de producción y formas de organización de la política la presentamos en: *Dimensión espacial y política de la reestructuración capitalista*, obra ya citada.

<sup>40</sup>. La defensa más esclarecedora y contundente de esta postura se encuentra en Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985), *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso. Una visión parecida que recoge eventos más contemporáneos se puede leer en: Santos, Boaventura de Sousa (1998), *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, Ediciones Uniandes.

<sup>41</sup>. Rifkin, Jeremy (1996), *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.

<sup>42</sup>. “En 1950 las acciones en Bolsa eran propiedad del 4% de las familias norteamericanas, en 1999, ese mismo porcentaje estaba en el 50%. O sea el sueño del capitalismo popular preconizado por Margaret

Thatcher hecho realidad”. Ver Jiménez, Carlos (2001), “Crisis, dictadura, guerra”, en *Revista Coyuntura Política*, N° 20, Bogotá.

<sup>43</sup>. Los grandes conglomerados son redes de empresas por acciones que cotizan en bolsa, es decir, que canalizan el ahorro de sectores crecientes de la humanidad y que provienen de naciones de los cuatro ejes cardinales, lo cual no contradice la concentración de riqueza en manos privadas; por el contrario, como nunca ésta se concentra en pocas personas. Según datos de las Naciones Unidas, 380 personas poseen tantos ingresos como el 60% de las naciones del mundo y los habitantes de esos territorios.

<sup>44</sup>. Negri, Toni (1992), *Fin de siglo*, Barcelona, Paidós.

<sup>45</sup>. Forrester, Viviane (1996), *L'horreur économique*, Paris, Fayard.

<sup>46</sup>. Restrepo, Darío I. (2001), *Eslabones y precipicios entre participación y democracia*, obra ya citada.